

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 591.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de las Licenciadas Vanina G. Perren, Jefa de Departamento de Psicología, Yolanda Hoyo, Jefa de Departamento de Trabajo Social y del Dr. Diego Mayor, Jefe de Departamento de Ciencias Médicas, todos ellos profesionales del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, por la cual manifiestan el compromiso y la responsabilidad en la ejecución de las tareas de los agentes que se desempeñan en el referido Cuerpo Profesional Forense, y la disponibilidad de los mismos a prestar servicios, de manera habitual fuera del horario de atención al público, a fin de poder dar respuesta a los requerimientos funcionales de tal Dependencia, es pertinente otorgar a los mismos un reconocimiento.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar.-

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes judiciales del Cuerpo Profesional Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, que se detallan a continuación:

GISEL XIMENA ALONZO

MARCELO FERNANDEZ

FERNANDA DANIELA FERNANDEZ SOLOA

DIEGO SEBASTIÁN MORAN

DEBORA CELIA SIMIOLI

II.- COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos Humanos para la anotación pertinente en los legajos. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.